

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11723 *INRESA FINANZAS, SICAV, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El órgano de administración de INRESA FINANZAS, SICAV, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 55, 3.º, 28046, Madrid, el día 19 de enero de 2016, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de enero de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Segundo.- Sustitución de la Sociales entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 los Estatutos.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales relativos al régimen de convocatoria de la junta general de accionistas.

Quinto.- Determinación de la página web de la nueva Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, donde se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Reelección, cese y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Chemtrol Española, S.A., representada por D. Julio Antonio Revilla Saavedra.

ID: A150055022-1

cve: BORME-C-2015-11723